



MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
 ENERO DEL AÑO 2023
 EJECUCION DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS
 EN RD\$



Agrupaciones	Devengado Aprobado	2023/01-Enero
Total General	25,110,977.64	25,110,977.64
0205-MINISTERIO DE HACIENDA	25,110,977.64	25,110,977.64
01-MINISTERIO DE HACIENDA	25,110,977.64	25,110,977.64
0004-DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS	25,110,977.64	25,110,977.64
2-GASTOS	25,110,977.64	25,110,977.64
2.1-REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	22,572,955.81	22,572,955.81
2.1.1-REMUNERACIONES	19,257,357.41	19,257,357.41
2.1.2-SOBRESUELDOS	436,500.00	436,500.00
2.1.4-GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-
2.1.5-CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,879,098.40	2,879,098.40
2.2-CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,245,521.83	2,245,521.83
2.2.1-SERVICIOS BÁSICOS	1,352,482.12	1,352,482.12
2.2.5-ALQUILERES Y RENTAS	41,418.00	41,418.00
2.2.6-SEGUROS	825,421.71	825,421.71
2.2.7-SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	-	-
2.2.8-OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	26,200.00	26,200.00
2.2.9-OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	-	-
2.3-MATERIALES Y SUMINISTROS	292,500.00	292,500.00
2.3.1-ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	-	-
2.3.7-COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	292,500.00	292,500.00
2.3.9-PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	-	-
2.6-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-
2.6.1-MOBILIARIO Y EQUIPO	-	-
2.6.2-MOBILIARIO Y EQUIPO DE AUDIO, AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	-	-
2.6.3-EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	-
2.6.4-VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	-
2.6.5-MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	-
2.6.6-EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-
2.6.8-BIENES INTANGIBLES	-	-
2.6.9-EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-
2.7-OBRAS	-	-
2.7.1-OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-
2.7.2-INFRAESTRUCTURA	-	-
Total Gastos		
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS		
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS		

Fuente: [fuente]

Definición de conceptos:

- Presupuesto Aprobado:** Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
- Presupuesto Modificado:** Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
- Total Devengado:** Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contratación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente ley.

Zunilda Pérez Núñez
Zunilda Pérez Núñez
 Analista de Presupuesto
 Elaborado



Martha L. Contreras M.
Martha L. Contreras M.
 Enc. Dpto. Administrativo Financiero
 Aprobado